	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Gobierno GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN ACTA DE INICIO CONTRATO PERSONA NATURAL
Versión: 6	Vigencia: 06-2020

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO INTERNO No. 2587 DEL 13 DE AGOSTO DE 2025 SECOP II.CO1.PCCNTR. 8166494. CONTRATISTA LEONARDO PARRA CUBIDES

En el municipio de Pereira a los quince (15) días del mes de agosto de 2025, en la Secretaría de Gobierno se reunieron **María Cristina Botero Mejía** en calidad de Supervisora y **Leonardo Parra Cubides**, en calidad de contratista, con el objeto de protocolizar a través de la presente acta la iniciación del siguiente:

No. INTERNO DE CONTRATO	2587
No. CONTRATO SECOP	CO1.PCCNTR. 8166494
OBJETO	**REALIZAR LA SELECCIÓN DE LOS PROYECTOS PRESENTANDOS EN EL PROGRAMA DE INICIATIVAS DE COOPERACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SECTOR RELIGIOSO Y DE CULTOS, DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.**
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE RISARALDA
CONTRATISTA	**Leonardo Parra Cubides**
CEDULA DEL CONTRATISTA	1.088.279.664 de Mistrató
IMPUTACIONES	Rubro 2.3.2.02.02.008-306-20 Disponibilidad No. 2556 del 24 de junio de 2025 Registro No. 4641 del 13 de agosto de 2025
PLAZO INICIAL	Treinta (30) días
FECHA DE INICIACION	Agosto 15 de 2025
FECHA TERMINACION INICIAL	Septiembre 14 de 2025
VALOR INICIALCONTRATO	$16.200.000,00
ANTICIPO	$ 0
FORMA DE PAGO	El Departamento de Risaralda cancelará el valor del contrato que se suscriba de la siguiente forma: pago único por un valor de dieciséis millones doscientos mil pesos ($16.200.000,00), posterior a la entrega del informe final y evaluación de los proyectos presentados, a satisfacción del supervisor y del Comité de evaluación.

OBSERVACION No 1: El presente contrato debe ejecutarse conforme a las condiciones, obligaciones y alcance determinado en la propuesta y el contrato No.2587 del 13 de agosto de 2025.

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO INTERNO No. 2587 DEL 13 DE AGOSTO DE 2025 SECOP II.CO1.PCCNTR. 8166494. CONTRATISTA LEONARDO PARRA CUBIDES

OBSERVACION No 2 El contratista debe presentar informe final y evaluación de los proyectos, con los debidos soportes y control de procesos asignados. Toda actividad relacionada con el informe debe ir acompañada de las respectivas evidencias y soportes tanto en medio físico como magnético.

Se hace revisión de las obligaciones contenidas en el contrato 2587 del 13 de agosto de 2025, aclarando las dudas que hasta el momento se presentan, se solicita al contratista informar oportunamente sobre cualquier inquietud o inconveniente que se pueda presentar.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por los que intervinieron en ella, a los quince (15) días del mes de agosto del año en curso.

MARÍA CRISTINA BOTERO MEJÍA
Supervisora

LEONARDO PARRA CUBIDES
Contratista

Elaboró y Proyectó: María Cristina Botero Mejía
Profesional Especializado